

EXP-UNC: 0024675/2015

VISTO:

la nota elevada por el Prof. Rodrigo E. Saguas, mediante la cual solicita la justificación de inasistencias, con goce de sueldo, para los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha solicitud para asistir al Coloquio "30 Años de Investigación Educativa en Argentina (1984-2014)" que se desarrolló en la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional del Libro y la Lectura, en la Ciudad de Buenos Aires;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Saguas revista un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad;

que el Secretario Académico ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las ha elevado sin presentar objeciones

que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por los artículos 97, 119 y 124 del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias para los días 27, 28 y 29 de abril de 2015, del Profesor **Rodrigo E. SAGUAS**, legajo 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, Director del Área Profesorado y Concurso, de esta Facultad, con motivo de su asistencia al Coloquio "30 Años de Investigación Educativa en Argentina (1984-2014)" que se desarrolló en la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional del Libro y la Lectura, en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 MAY 2015

RESOLUCION Nº

0624

cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES